todos los Interesados en dho Paso y Qual Derecho
Poseyan en la Zexcaña en medio las tierras
de un lado y otro y Naymientos de dha
agua Por tanto = a V.m Pedimos y suplicamos
que prevviendo Cita de otros y Vecinos en forma que se
aga Por los señores Capitulares que nombraron Para
lo aqui contenido lo que Pongan Testimonio Cuyos autos
Presentan. fecho Mandar Por su auto que
se remitan todos ellos alos señores Alcaldes para
dar su informe sobre lo de ello y usar del Remedio
que mas convenga a nuestro derecho y Justicia que
Pedimos &c y Juramos ——
Y Para la Justificacion de que Puede salir
Agua a dhas Tierras y Herederos de D. Pedro
Muñoz &c lo a V.m Pedimos y suplicamos Man
dengue al mismo tiempo que se aga dha Cita de otros
Por Maestros de Hoda ciencia y Conciencia Peritos
Alarifes que asi a de ha Ymbla de
las dehos exederos y que Vieren y declaren si se pue
den beneficiar dha Agua y Pedimos en justicia ——
D.n Juan Martz Quillen ——
la qual dha Peticion se presento ante la Real Justicia
de esta Villa el dia de la fecha y mandaron se exe
mita a este auto Mientras para su determinacion
y habiendo sido presentadas las dhas dos peticiones en este
Concejo abiendo las visto y entendido a Declaran
lo siguiente ——
que atento en el Ayuntamiento. que esta Villa celebro
el dia diezisiete de este mes nombraron Por comisarios
alos señores D.n Juan Martz Saxania y D.n Gines de Cambaz
Sanchez nuestros Vecinos Para que comunicasen con aque
llos de Zurinzia y Conzuenzia la determinacion que esta